

ANPE LEÓN
C/ Velázquez, 14-1º 24005. León
Tf: 987-263243 Fax: 987263697
leon@anpe.es
www.anpecastillayleon.es
ANPE BIERZO
C/ Ramón y Cajal 33, oficina 5
Tf: 987-097497
24400 PONFERRADA



HORARIO SEDE - LEÓN
Mañanas: Lunes a Viernes 10,00 a 13,30 H
Tardes: de Lunes a Jueves 17,00 a 19,00 H

HORARIO SEDE - PONFERRADA
Jueves de 10 a 13.00 H.
Martes, Miércoles, Jueves de 17 h. a 19 H

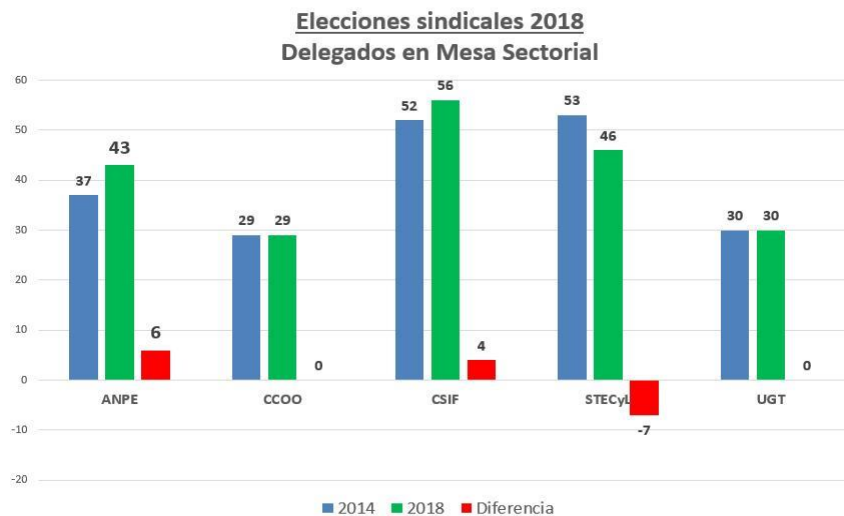
BOLETÍN ANPE - LEÓN

Número 224 - Dep. Leg. 477/88

DICIEMBRE 2018

ESTA INFORMACIÓN DEBE ESTAR EXPUESTA EN EL TABLÓN SINDICAL DEL CENTRO DE TRABAJO
(art. 8, 2a LOLS y art. 42.5 Ley 9/879)

ANPE ES LA FUERZA SINDICAL CON MAYOR AUMENTO EN EL NÚMERO DE DELEGADOS EN LA MESA SECTORIAL, PASANDO DE 37 A 43 DELEGADOS Y GANA LAS ELECCIONES EN EL ÁMBITO NACIONAL CON 367 DELEGADOS



ANPE es la fuerza sindical con mayor aumento en el número de delegados en la Mesa sectorial de Educación de Castilla y León, pasando de 37 a 43 delegados. ANPE agradece a todo el profesorado el apoyo recibido en las elecciones a las juntas de personal docente de centros no universitarios de esta Comunidad. Casi 2700 docentes han elegido ANPE como la mejor opción para defender los derechos profesionales de todo el colectivo.

Con dichos resultados **la Mesa Sectorial de Educación estará formada por: ANPE, CCOO, CSIF, STECyL, y UGT. Las elecciones sindicales de Educación muestran que ANPE Castilla y León sigue creciendo gracias a la confianza de los docentes de la enseñanza pública.**

Durante los próximos cuatro años seguiremos trabajando por una enseñanza pública de calidad, a la altura de los retos actuales de nuestra sociedad y muy especialmente por el reconocimiento de la labor del profesorado para que puedan ejercer en las mejores condiciones y por nuestros afiliados y simpatizantes. Para ANPE el docente es fundamental y su tarea imprescindible. Es hora de recuperar lo perdido porque

los docentes han sido uno de los colectivos más castigados durante la crisis. Es urgente iniciar una negociación para: recuperar la jornada lectiva tras el acuerdo de 2006 y que se recortó, la equiparación salarial para estar al mismo nivel de otras comunidades autónomas, recuperar la convivencia en las aulas y reconquistar el prestigio de los docentes.

En ANPE creemos que la educación es la mejor política social y la inversión más segura para salir de la crisis económica y de valores. ANPE apuesta por el profesorado como principal factor de calidad en la educación e interviene en el debate social y ante las administraciones públicas en todos los ámbitos de participación y representación, llevando la voz del profesorado y sus reivindicaciones y creando opinión sobre los cambios que necesita la educación en Castilla y León. **ANPE sigue exigiendo un compromiso firme con el profesorado de la enseñanza pública.**

Durante los próximos cuatro años seguiremos trabajando por el reconocimiento de todos los docentes de la enseñanza pública y muy especialmente por nuestros afiliados y simpatizantes.

INFORMACIÓN DE INTERÉS

CONVOCATORIA CURSO DE ACTUALIZACIÓN DE COMPETENCIAS DIRECTIVAS



RESOLUCIÓN de 26 de noviembre de 2018, de la Dirección General de Innovación y Equidad Educativa, por la que se convoca curso de actualización de competencias directivas, dispuesto en el artículo 134.1 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, en la Comunidad de Castilla y León.

Plazo de presentación de solicitudes: hasta el día 17 de enero de 2019.

PREMIOS DE EDUCACIÓN 2018 DE ENSEÑANZAS NO UNIVERSITARIAS



El próximo día 18 de diciembre se celebrará la ceremonia de 'Premios de Educación 2018 de enseñanzas no universitarias' en las Cortes de Castilla y León.

En esta ceremonia se entregarán los reconocimientos a las mejores experiencias de calidad desarrolladas por centros escolares sostenidos con fondos públicos y servicios educativos de Castilla y León.

Entre los 45 distinguidos por su calidad han logrado el premio el [IES Antonio García Bellido](#) y el [CEIP Ponce de León](#) y en el ámbito de mejores programas de calidad, ha sido reconocido el [CRA Cubillos del Sil](#).

¡ENHORABUENA A TODOS!

CONVOCATORIA PREMIOS EXTRAORDINARIOS DE FP, CORRESPONDIENTES AL CURSO ACADÉMICO 2017-2018

Premios
Extraordinarios



ORDEN EDU/1313/2018, de 29 de noviembre, por la que se convocan los Premios Extraordinarios de Formación Profesional del sistema educativo de la Comunidad de Castilla y León, correspondientes al curso académico 2017-2018.

HACIENDA COMIENZÓ LA DEVOLUCIÓN DEL IRPF DE MATERNIDAD DESDE EL LUNES 3 DE DICIEMBRE



Toda la información y el formulario para realizar la solicitud en: www.anpecastillayleon.es

EXPERIENCIA DOCENTE RECONOCIDA. MESES DE JULIO Y AGOSTO. MAESTROS.



La Resolución de 5 de diciembre de 2018, de la Dirección General de Recursos Humanos, reconoce la experiencia docente correspondiente a los meses de julio y agosto de 2018 al profesorado interino que, al finalizar su último nombramiento en el curso escolar 2017/2018, haya superado un periodo de cinco meses y medio.

Toda la información y el listado de reconocimiento en: www.anpecastillayleon.es

EXPERIENCIA DOCENTE RECONOCIDA. MESES DE JULIO Y AGOSTO. P.E.S.



La Resolución de 5 de diciembre de 2018, de la Dirección General de Recursos Humanos, reconoce la experiencia docente correspondiente a los meses de julio y agosto de 2018 al profesorado interino que, al finalizar su último nombramiento en el curso escolar 2017/2018, haya superado un periodo de cinco meses y medio.

Toda la información y el listado de reconocimiento en: www.anpecastillayleon.es

ANPE CASTILLA Y LEÓN PRESENTA EL INFORME DE EL DEFENSOR DEL PROFESOR DEL CURSO 2017-2018



Se duplica el número de agresiones de padres hacia los profesores a pesar de la reducción del número total de casos de acoso y violencia en Castilla y León

El Defensor del Profesor de ANPE sigue siendo, un año más, un **servicio de atención inmediata y gratuita para docentes víctimas de situaciones de conflictividad y violencia en las aulas**. En Castilla y León se puso en marcha en el año 2006, como primera medida de apoyo ante la indefensión del profesorado y como llamada de atención sobre la problemática de la violencia escolar. Es un **servicio abierto a todos los docentes, sin ningún tipo de distinción, y operativo en todas las comunidades autónomas**, a fin de favorecer la atención personalizada de los demandantes.

Durante el curso anterior han sido atendidos, en esta comunidad, **74 docentes**, que en algún momento de su actividad profesional han sufrido actos contra su persona, incompatibles con la convivencia escolar.

La sociedad en su conjunto tiene que tomar conciencia de la situación de conflictividad que se vive en las aulas, y la administración educativa debe ser consciente de que **la convivencia escolar es un elemento de primer orden para el buen funcionamiento de la comunidad educativa**.

ANPE Castilla y León es un **agente activo** que contribuye, de forma decidida, al establecimiento de unas reglas claras que regulen la convivencia escolar en nuestra comunidad y a una verdadera interiorización de valores, actitudes y normas. Concretamente, **hemos apoyado la aprobación de la Ley de autoridad del profesorado, así como los Decretos y demás normativa publicada al respecto**.

Si nos centramos en los **74 casos** atendidos por el Defensor del Profesor en el curso 2017/2018, **31** han sido maestros, **27** profesores de educación secundaria, **7** de educación infantil y el resto se reparten entre las demás enseñanzas.

Por lo que se refiere a la **tipología de los casos** atendidos, se distinguen los concernientes a los alumnos, los relacionados con los padres y los que provienen de la interacción con los compañeros de profesión:

- En cuanto a los alumnos hay que destacar el aumento de las situaciones de acoso a los docentes y las faltas de respeto, mientras que se observa una leve disminución de las agresiones de alumnos a docentes.
- Por lo que se refiere a los padres, se duplican las agresiones de estos hacia los docentes, y casi en la misma medida sucede con las denuncias de padres.
- En lo relativo a los compañeros, el equipo directivo y la propia administración, las situaciones conflictivas se reducen en todos los casos.

Gran parte de las situaciones anteriores están provocando inestabilidad emocional en los docentes, llegando en algunos casos a producir serias consecuencias para su salud mental. El 49% de los casos presentaba ansiedad, el 5% estrés y el 8% depresión, produciéndose en un 19% baja laboral de distinta temporalidad. Estos datos trascienden al propio docente puesto que un profesor con estado

emocional alterado, además del sufrimiento personal que debe soportar, reduce significativamente su rendimiento profesional, lo que disminuye la calidad de la educación. En este sentido las bajas laborales generan un coste para la administración y una modificación de la propuesta pedagógica para los alumnos. El daño lo producen unos pocos y, sin embargo, las consecuencias se extienden hacia todo el alumnado con el que interactúa el profesorado agredido.

Tras el análisis y valoración de los casos atendidos este curso, junto con la experiencia acumulada en los últimos años, ANPE y El Defensor del Profesor insisten en la propuesta de elaboración de un Plan Estratégico de Mejora de la Convivencia Escolar, que debería contar, entre otros, con los siguientes apartados:

- La reactivación del Observatorio sobre la Convivencia Escolar.
- Un programa de prevención de acoso escolar que contemple la aceleración de los protocolos de protección a las víctimas y un plan de detección precoz y erradicación de los problemas de convivencia en los centros educativos.
- Un plan específico de formación del profesorado para la prevención y detección de conflictos relacionados con la convivencia escolar.
- Renovación y cumplimiento de los Decretos de convivencia, así como los Planes de convivencia y los Reglamentos de régimen interior de los centros.
- Asistencia psicológica gratuita al profesorado agredido.
- Reconocimiento de la ansiedad, la depresión y el estrés como enfermedades profesionales de los docentes siempre que se deriven de situaciones de acoso.
- Compromiso, por parte de la administración, para el tratamiento rehabilitador de los alumnos agresores.
- La ineludible obligación de los equipos directivos, ante el conocimiento de un hecho que pudiera ser constitutivo de delito, de informar a la Dirección Provincial de Educación correspondiente, así como al Ministerio Fiscal.

El número de casos recogidos por el Defensor del Profesor son una pequeña parte de los casos que realmente se están produciendo en los centros educativos de nuestra comunidad.

ANPE considera necesario que este Plan Estratégico de Mejora de la Convivencia Escolar sea liderado y coordinado por la Consejería de Educación y que se aborde desde el diálogo y la negociación en el marco apropiado, como es la Mesa Sectorial de Educación, órgano para debatir y negociar los temas estrictamente profesionales que afectan al profesorado y a su compromiso como principales agentes en la mejora de la convivencia escolar.

ANPE seguirá trabajando para mejorar la consideración social de los docentes, hacer llegar a la ciudadanía la realidad diaria en los centros educativos y poner de relieve la importancia de la convivencia escolar como uno de los pilares de nuestra sociedad, que revierte en la formación académica y humana del alumnado.

INFORMACIÓN DE INTERÉS

ANPE PIDE A LOS POLÍTICOS LA MISMA CAPACIDAD DE CONSENSO QUE SE ALCANZÓ CON LA CONSTITUCIÓN PARA LOGRAR UN PACTO EDUCATIVO



ANPE celebra su 40 aniversario como sindicato gracias al nacimiento de la Constitución Española. Esta sentó las bases de los derechos fundamentales y libertades públicas, a través de su artículo 28 regulando la libertad sindical permitiendo el derecho a sindicarse libremente de todos los trabajadores. La libertad sindical comprende el derecho a fundar sindicatos y a afiliarse al de su elección, así como el derecho a formar confederaciones y organizaciones sindicales internacionales o a afiliarse a las mismas”.

La Constitución de 1978 es la primera de toda nuestra historia que se elabora desde un amplio consenso entre las variadas fuerzas políticas. La Constitución supuso renuncias, cesiones y consenso en pro de la ciudadanía española.

Ese espíritu de consenso parece haber desaparecido cuando se trata de Educación, y **para ANPE**, el sindicato mayoritario de Enseñanza Pública, es lamentable la politización de la Educación, pues **es necesario alcanzar un Pacto Educativo alejado de controversias y que dure** al menos una generación.

Recientemente, el gobierno central ha presentado un nuevo anteproyecto de Ley Orgánica, la novena de la democracia, que nacerá sin el **consenso necesario** para su duración en el tiempo, asistiendo nuevamente a una de tantas reformas que se han sucedido y que solo conlleva a cambios legislativos superficiales sin una **reforma profunda que necesita nuestro sistema educativo**.

Para ANPE, cualquier reforma educativa debe nacer desde el consenso que inspiró a la Constitución, y contar con la implicación y participación del profesorado de la Enseñanza Pública. El Pacto Educativo debería contener, como mínimo:

- **La vertebración y la cohesión del sistema educativo:** establecer un marco competencial que defina los contenidos básicos y comunes y la propia regulación de los cuerpos docentes, para que no se resienta el principio de igualdad y de cohesión social en todo el territorio nacional.
- **La reducción del fracaso escolar mejorando el rendimiento de los alumnos y como consecuencia mejorar la calidad de la educación.** Abordar con seriedad el problema del fracaso escolar exige un modelo de exigencia y responsabilidad, reforzar en la educación primaria las materias instrumentales, potenciar la formación profesional, las evaluaciones y la coordinación entre los distintos tramos educativos, entre otras medidas.
- **Abordar la situación del profesorado y su futuro profesional**, dando respuesta al diseño de la profesión docente en un doble aspecto, estableciendo una **Ley de la profesión docente** y, por otro lado, con un **Estatuto de la Función Pública Docente** que recoja y desarrolle la carrera profesional docente, desde el ingreso a la función pública docente hasta la jubilación.



**EL EQUIPO DE ANPE
LEÓN OS DESEA**

FELICES FIESTAS

**Y PRÓSPERO AÑO
NUEVO 2019**